EXPTE. D- 155 /14-15

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse el Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del organismo correspondiente se sirva informar acerca de las siguientes cuestiones:

1° Que cantidad de enfermos por dengue se registraron en los primeros 10 meses de 2013 en la provincia de Buenos Aires?

2° En que zonas de la Provincia se concentra la mayor cantidad de enfermos?

3° Con respecto al mismo período del año 2012 que diferencias se encuentran?

4°Que proyecciones se han realizado sobre cantidad de enfermos para este verano?

5° Que planes de contingencia se han previsto?

6° Sírvase responder la respuesta al punto anterior detallando los planes por su aplicación según las zonas y presupuesto previsto.

7° Si se han realizado convenios con Universidades u otros organismos de investigación y desarrollo para la implementación de las acciones que se resuelvan?

8° Cualquier otra información que considere de interés sobre el particular.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3°
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FERNANDO PEREZ
Diputado Bloque U.C.R.
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

DIEGO ROVELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La enfermedad del dengue va adquiriendo con los años características de epidemia en el país.

Prácticamente ignorada durante mucho tiempo, comenzó hace pocos años a tomar estado público la cantidad de personas afectadas por el virus que viven o transitan por nuestro territorio.

Podrán buscarse explicaciones sobre el impacto que poblaciones de países vecinos tiene sobre el problema, pero lo cierto es que *esta situación tiene que ver en gran medida en nuestro país con las propias condiciones de vida de más de 15 millones de personas que padecen la falta de cloacas, acceso a agua potable/corriente, sufren basurales a cielo abierto, falta de saneamiento básico de los hogares, tipo de viviendas sumamente precarias, carencia de acceso a la salud y al cuidado sanitario, protección social. Un complejo espiral de determinantes sociales y económicos que claramente generan las condiciones de desigualdad social propicias para que sean los más afectados por esta enfermedad justamente las víctimas de la inequidad social imperante en nuestro país.*

Este análisis realizado por Gonzalo Basile, Presidente de Médicos del Mundo Argentina y Coordinador nacional del Foro Social de Salud, podría trasladarse automáticamente a la Provincia de Buenos Aires donde son millones los bonaerenses que conviven a diario con los conflictos recién expuestos.

Lo cierto es que estos años de crecimiento económico no se reflejaron en un mejoramiento importante de esos valores, inclusive la buena medida de nacionalizar la empresa Aguas Argentinas y crear AySA no ha revertido hasta el momento en niveles importantes los porcentajes de personas abastecidas con agua y cloacas.

Por lo tanto una enfermedad que se trasmite por la picadura de mosquitos, es difícil erradicar sino se erradican antes los factores que le permiten desarrollarse y en esto hacemos una especial mención a los basurales a cielo abierto donde la provincia casi no ha avanzado en erradicarlos.

No hay duda que esta situación se agrava por viajes y migraciones a zonas endémicas pero de ninguna manera es el problema fundamental.

Desde que comenzó a hacerse público el nivel del conflicto social que la enfermedad generaba, la información sobre el real impacto de la situación ha dejado muchas dudas que hasta ahora no han logrado revertirse.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Por estos motivos creemos necesario conocer la cantidad de enfermos en la Provincia y los planes de acción previstos para llevar tranquilidad a nuestros vecinos que cada verano se sienten acorralados por una posible infección y reciben a la vez poca información sobre planes de acción por parte del Estado, no sólo para prevenir sino además para socorrer como corresponde a quien contraiga la enfermedad.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3°
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.